MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 11 de febrero de 2.013

Señores
BLUE FENIX
R.I.Nº 7, Km. 8 Acaray
Email: bluefenix@bluefenix.com.py
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Concurso de Ofertas Nº 03/13. Mejoramiento de Plaza Las Residentas en el Barrio Obrero y Construcción de Quincho – Baño en la Plaza la Amistad en el Km. 7 Barrio Ciudad Nueva***, a fin de comunicarle ***LA ADJUDICACIÓN*** de la mencionada contratación a vuestra empresa de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 3574 de fecha 01/02/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

CARLOS ARIAS
C.I. 2077845
13/02/13
BLUE FENIX